Año 2.° Paz, Jueves 18 de Junio de 1846. Núm. 331.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano à 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares à precios convencionales--los que sean de interès público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Marcos y Marcelino mrs.

El Sol en *Cáncer*.

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	--6--32--	5--27
5	--6--33--	5--26
10	--6--31--	5--26
15	--6--26--	5--25
20	--6--38--	5--25
25	--6--40--	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente à la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena à las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante à las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva à la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

CUESTIONES DEL RIO DE LA PLATA.

Que las cuestiones que se ajitan en el Rio de la Plata afectan los intereses americanos, no es una cosa dudosa. .Que ellas no han sido hasta aqui comprendidas, sino por un número corto de personas, es demasiado cierto. Y ojala no fuera verdad tambien, que siendo miradas al traves de ciertos errores y preocupaciones, nada nobles á veces, hasta hoy quien llega á creer que los demas Estados americanos, que no estan inmediatamente complicados en ellas, debeu ser completamente indiferentes á lo que alli pasa. Aun va mas lejos el estravio, y suelen aparecer individuos, que para hacer ostentacion de sentimientos americanos, abogan por hechos y doctrinas que hieren los mismos intereses que creen defender, y contrarian los de la razon, la moral y la justicia, que debieran ser sobre todos.

Si al menos antes de dar sus fallos se hubiesen tomado el trabajo de estudiar los puntos sobre que la disputa rola, si hubiesen examinado las razones que asistan á una y otra de las partes contendentes, solo habria que deplorar la imperfeccion intelectual del hombre, que en sus mayores aciertos solo comprende aproximativamente la verdad de las cosas.

No es esto sin embargo lo que comunmente sucede. Sin saber siquiera la historia de los hechos que han puesto en conflicto los derechos, obedeciendo á un instinto que escluye el raciocinio, bajo la influencia de la pereza, de la imprevision, de odios ruines, y hasta personales, se pronuncian sentencias que espantan por la atrocidad y la depravacion que suponen, si no se supiera que son hijas de ignorancia y dadas sin examen.

Muchas son las causas de esta aberracion. En jeneral el hombre se ama primero á si mismo: despues á su familia, á su ciudad en seguida, viene luego el amor á su departamento, finalmente á su nacion. Los paises mas relacionados con ella tienen tambien parte en ese cariño despues de ella, y por último las demas naciones del globo; el hombre en jeneral. Es como en el sistema planetario; mientras mas distante un astro del sol, que es el individuo, menos calor recibe de él.

Nace de aqui que existiendo ciertos vinculos que ligan à los Estados americanos entre si con mas fuerza que los que los unen á la Europa, y viendo que hay una lucha entre un poder levantado en las orillas del Rio de la Plata, y ciertas potencias europeas, un principio de simpatia ciega y que no razona se insinua á veces en favor de ese poder, tomandolo por ese Estado en que se ha levantado, por que ese Estado es americano.

Suele suceder tambien que grandes potencias de Europa, abusando de su poder en disputas con nuestras pequeñas naciones americanas, las humillan con injusticia, como ha sucedido recientemente con el Perú. Entonces se fortifica aquella simpatia ciega, porque se recibe con agrado todo lo que pueda contrariar á quien asi abusó de su fuerza, lo cual es muy natural. Pero no lo es menos que en esta disposicion de ánimo no se examina, no se juzga. Se aprueba por pasion todo lo que mortifica al que hizo el agravio, sea cual fuere el motivo y el modo en que se le incomode.

Otra de las causas porque se decide sin juzgar en las cuestiones del Plata es, sentimos tener que decirlo, la repugnancia que el mayor nùmero de los habitantes de nuestros paises, la parte menos adelantada de nuestra sociedad, tiene á la Europa, y á los europeos por la conciencia mortificante de la inferioridad en que à su respecto nos hallamos. No sabemos tan poco que no conozcamos esa superioridad, que la Europa tiene sobre nosotros en ilustracion y en poder: ni tanto que nos sometamos con resignacion à sobrellevarla, hasta que venga por el curso regular de las cosas el tiempo, que ha de venir, de la nuestra; el amor propio se subleva contra esta superioridad, que tambien se nos hace sentir á veces demasiado.

Nacen de aqui dos movimientos encontrados. Mientras nuestros gobiernos llaman las artes, los capitales y la poblacion europea por refleccion y convencimiento: mientras la parte ilustrada de nuestra poblacion toma los usos y costumbres europeas por la tendencia natural de la civilizacion á uniformarlo todo entre su adeptos, la parte atrasada de nuestras sociedades se siente arrastrada en sentido contrario, y repugna la presencia de los europeos, pide aislamiento, trabas para el comercio y la comunicacion con sus naciones, y aleja el periodo en que nos pongamos á su nivel. Como se ve, no es la refleccion, son movimientos del corazon en que no toma parte alguna el entendimiento: instintos animales: la barbarie en una palabra que resiste á la cultura.

Pero por mas que la una avance terreno sobre la primera esta no está muerta, y cada vez que una nacion europea se presenta en Amèrica ventilando diferencias con un gobierno americano, rara vez se informa bien del objeto disputado, aunque no por eso deja de decidir contra el europeo: á diferencia de la jente culta, que opina en pro ò en contra; pero despues de llamar á juicio las razones alegadas por ambas partes.

Escribimos con conciencia, y ella nos manda convenir en que hay algo de racional en discurrir como discurre el vulgo.

Las naciones no tienen tribunal que dirima sus disputas, y siendo por lo comun la fuerza la ley que las decide, es casi siempre el fuerte el que obliga á someter á su conveniencia al debil. Las naciones americanas son debiles en presencia de las europeas. Nos exajeramos tambien ordinariamente el poder europeo, y no reconocemos bien el nuestro, que consiste principalmente en las distancias que nos dividen de la Europa, y nos prestan una gran potencia defensiva; por lo cual se hace mayor el desaliento para resistir pretensiones inmoderadas.

Mas nuestros frecuentes trastornos, la instabilidad de los gobiernos de América, la inmoralidad de los hombres que á veces elevan las revoluciones, dan con frecuencia ocasiones à que se violen por nosotros respecto de las naciones europeas el derecho internacional,

Folletin.

LA TRINCHERA DE LA CALLE DE SANTA APOLINA.

(Traducido para la Epoca.)

(Continuacion.)

VII.

Los dos jòvenes saludaron á la Condesa y salieron. Anatolio ofreciò un fusil à Vachelin y ambos se alejaron del castillo con la mochila de cazador al hombro.

Asi caminaron largo rato sin dirijirse la palabra. Anatolio fué el primero que rompió el silencio.

—Sin duda habeis adivinado, señor, que esta partida de caza no era mas que un pretesto?

—Tan bien lo he comprendido, que yo, que nunca cazo, he aceptado vuestra proposicion.

—Maravillosamente—Estamos en campo raso, nadie vendrá á interrumpirnos y vos sereis el que fije las condiciones y el modo de batirnos!

Habian llegado á la cima mas elevada de la ribera; Anatolio preparò su fusil ò hizo fuego; al momento una gabiota que pasaba cayò muerta á sus pies; la recojiò y la metiò en su mochila.

—Està bien, dijo, dirémos que hemos sido desgraciados y que esta es toda la caza que hemos encontrado.

—Es inutil advertiros que, en este asunto debemos tener la mayor discrecion. De ningun modo madama de Fresnay debe figurar en esta querella, y vos teneis tanto ò mas interes que yo en que esto sea así.

—Ciertamente.

—Y desgraciadamente un duelo no puede tener lugar entre nosotros, sin hacer nacer sospechas injuriosas à la reputacion de la señora Condesa. M. de Fresnay es un anciano, nosotros jòvenes ambos y no faltarà quien pretenda que alguno de nosotros es su amante.

—Despues?

—Es bastante, deciros señor, que su honor debe ante todo y á todo precio permanecer puro y fuera del alcance de todo ataque.

—A donde quereis ir á parar?

—Un duelo sonaria mucho.....

—El señor rehusa batirse? dijo Anatolio, con una sonrisa desdeñosa y de desprecio.

—Eh!...Señor, esclamò Edmundo con còlera; os he dicho que uno de los dos debe morir.

—Estamos de acuerdo. Qué decidis pues?

—Seria preciso encontrar algun medio de terminar este negocio.....

—No veo mas que el duelo, à menos, continuó mostrandole neglijentemente la ribera, que juguemos à *cara ò castillo* para ver cual de los dos debe precipitarse de esta roca á la mar.

—Pensais reiros? esclamò Vachelin tocado de esta palabra arrojada al acaso por un aturdido.

—Os agradaria esto quizá?

—Por qué no?

—Al caso, es una idea!

—Y que muy bien puede realizarse; asi el honor de la Condesa no tendrá nada que temer.

—Pardiez! que no habrá quien advierta un duelo en la accion de un hombre que se arroja al mar; Podiamos pedir por esto un brevet de invencion, què pensais de esto? Condéneme Dios! bien descarado seria el que quisiese tener la primacia para poner en práctica semejante idea!

Edmundo se avanzò ácia el borde de la ribera y sondeò con la vista la distancia que lo separaba del abismo.

—Del lugar en que estamos al fondo hay por lo menos trescientos pies; uno morirà antes de llegar al mar. En resumidas cuentas, esto vale tanto como la bala de una pistola ó la punta de un florete.

—Quizà esto vale mas; al menos hay seguridad de no resucitar.

—Es pues una cosa convenida. Mañana uno de los dos se arrojará en este abismo.

Anatolio cruzò los brazos sobre el pecho, y fijò algunos segundos la vista en Vachelin, despues rompiendo de repente el silencio:

—Ah! sé que sois muy injenioso, le dijo; pero dejemonos de burlas y hablemos seriamente

y se cometan tropelias sobre sus nacionales y sus propiedades.

No es pues todo culpa de la ambicion europea: hay mucho de injusticia americana.

Sea como fuere; estas son en nuestro entender las causas que producen esa simpatia que sienten unos respecto de otros—los estados americanos en sus cuestiones con potencias europeas. Ellas son jenerales: su resultado es natural: casi siempre es instintivo y no reflexivo.

Como en todos los hechos de este mundo circunstancias peculiares de cada caso vienen à modificar las causas jenerales y sus resultados, y à crearle su especialidad. En otro, ú otros articulos haremos aplicacion de nuestra teoria á las cuestiones del Rio de la Plata, tomando en cuenta sus peculiaridades, y su caracter especial, así como las consideraciones jenerales que ellas sujieren.

(Continuarà.)

BOLETIN ESTRANJERO.

Francia é Inglaterra.

(Del Courrier de l' Europe publicado en Londres.)

1.º de noviembre.

Hemos publicado correspondencias de Montevideo que esplican suficientemente en que punto se hallan hoi los negocios del Plata, y los actos con que se ha señalado la intervencion combinada de la Francia y de la Inglaterra. Réstanos examinar estos asuntos del punto de vista de los gobiernos europeos en jeneral; i decir, en particular, los motivos que han debido determinar la conducta de la Francia, Un diario americano, que pasa por confidente del pensamiento del gobierno de Washington, se manifestaba últimamente mui sorprendido, i casi encolerizado, por la resolucion que habia tomado la Francia i la Inglaterra de intervenir, de una manera eficaz, en las querellas de Buenos Aires i de Montevideo. Sin pretender atribuir una importancia exajerada á la opinion de un diario americano, i sin pretender atribuir necesariamente esta opinion al gobierno de los Estados Unidos, no creemos inútil decir alguna palabra sobre los derechos que tiene toda nacion para mezclarse, en casos determinados, en los negocios de las naciones vecinas.

Se sabe que las luchas que dividen á la República arjentina, cuya capital es Buenos Aires, i la República del Uruguai, cuya capital es Montevideo, son un resto de la ermentacion producida en las antiguas posesiones españolas de la América del Sud por la declaracion de su independencia. Conformes en cuanto á sacudir el yugo de la madre patria, las provincias ribereñas del Rio de la Plata, no han logrado todavia constituirse en gobiernos regulares i pacificos. En el caso especial de las dos repúblicas que nos ocupan; se trata de una rivalidad entre dos competidores á la presidencia del gobierno del Uruguai; Rivera que está en posesion de ella, se halla en Montevideo, i defiende la ciudad; Oribe, que la codicia, ocupa hace largo tiempo, la campaña con tropas, i ha estado muchas veces á punto de apoderarse de ella. Es esta, como se vé una querella interior entre dos partidos de una república que favorecen á jefes diferentes: i la república arjentina no se halla mezclada en esa cuestion, sino porque Rosas, su presidente, ha dado su patrocinio á Oribe, i continúa auxiliándole con tropas i dinero.

Se comprende que, si la cuestion, cuyas bases son estas, no se hubiese complicado con elemento alguno europeo, la Inglaterra i la Francia nada tendrian que ver con ella. Los ciudadanos del Uruguai son enteramente libres para preferir Rivera á Oribe ú Orib á Rivera, sin que nadie tenga nada que criticar en esto. Hai mas: si Rosas no causase daño alguno á los intereses europeos, sosteniendo la guerra que hace Oribe á la república del Uruguai, de la que quiere ser jefe, él estaria perfectamente en su derecho, cada uno es libre para elejir sus aliados como le agrade, i para darles la clase de apoyo que juzgue conveniente. Reducida á estos términos, la cuestion del Rio de la Plata seria puramente americana; aun seria esclusivamente propia á una localidad de la América; i fuera del caso de una violacion flagrante i escandalosa de las leyes divinas i humanas, que se tiene siempre el derecho de hacer cesar, en el interes de la moral i de la civilizacion, ninguno tendria fundamento para mezclarse, con las armas en la mano, en las diferencias de dos repúblicas.

En este caso, el diario americano habria tenido razon para admirarse de la intervencion de la Francia i de la Inglaterra, por que ella no habria tenido verdaderamente ningun motivo fundado. Pero desgraciadamente hai intereses europeos mezclados en los negocios del Plata; no intereses vagos i jenerales, sino intereses especiales i directamente ingleses i franceses; i desde entonces ha sido para la Francia i para la Inglaterra, no solamente un derecho, sino aun un deber el protejerlos.

Por mas que contra la intervencion de la Europa en los asuntos de la América proteste el gobierno de los Estados-Unidos que á causa de su naturaleza, es algunas veces algo arrogante en su lenguajue, i la prensa de Washington i Nueva York, que es la arrogancia misma; cuando esta intervencion se halla fundada en intereses arjentinos que hai que protejer, ella es perfectamente equitativa, no hai un Estado, que tenga sombra de dignidad i de fuerza, que consintiese en abandonar esos intereses.

Los que la Francia y la Inglaterra tienen en las riberas del Plata son considerables. Un gran número de súbditos, que pertenece á los dos paises, se ha establecido alli hace mucho tiempo, i ha fundado diversas clases de industria. Hace algunos años sobre todo, que la emigracion francesa habia tomado un desarrollo considerable en Montevideo; i aunque actualmente detenida, no por eso deja de hacer principalmente en la República del Uruguai, una poblacion mui numerosa, que el honor i el intereses de nuestra influencia futura en América, ordenan al gobierno defender.

Este deber mui sencillo no podia por otra parte desempeñarse sin alguna dificultad, porque era necesario conciliarle con el interes debido á las libertades locales. La Francia no tenia, en manera alguna, que pronunciarse entre Oribe i Rivera; la eleccion entre el uno ú otro, era de la incumbencia esclusiva de Montevideo. Era necesario, pues, permanecer neutral sobre este punto. Por otra parte el Gobierno de Montevideo habia aceptado los servicios de una lejion formada de emigrados entre los que la mayor parte era de franceses, y que él oponia á las tropas de Oribe. La Francia naturalmente no podia garantir esta lejion de las balas de Oribe; desde que ella estaba decidida á combatir, era necesario que estuviese resuelta á sufrir los azares de la lucha. El gobierno frances no podia hacer otra cosa que decir á los emigrados: «Si quereis que yo os sirva de salvaguardia permaneced neutrales entre los partidos.» Pero, por otro lado, esa neutralidad, era deficil; porque, ¿como permanecer indiferente á los destinos de una ciudad donde se tiene su fortuna, su porvenir, i de la que se forma una nueva patria! Sin embargo, el lenguaje de la Francia á sus nacionales era razonable i prudente; habria sido suficiente, si la lucha hubiese traido un resultado definitivo cualquiera, bien fuese la retirada de Oribe, ó bien su triunfo. Pero, habiendo continuado la guerra i no habiendo anuncio alguno de que esté para terminar, la Francia ha debido tomar otra actitud.

Un tercer interes estraño se ha hecho conocer, despues del tratado hecho por el Sr. de Mackau en 1840, en los asuntos del Plata; es el del Brasil. Las provincias limitrofes de las Repúblicas de Buenos-Aires i de Montevideo se han resentido naturalmente de la lucha. Un espiritu de fermentacion, de disolucion, de turbulencia, se ha manifestado por diversos sintomas. El Brasil ha debido, pues, desear que la lucha cesase: si se nos ha informado bien, el Brasil, demasiado débil para hacer cesar la guerra, se ha dirijido al gabinete francés i al gabinete inglés, i ha solicitado su intervencion en el interes de la paz.

La Inglaterra que, al principio, se habia mostrado mas favorable que la Francia á Rosas i á Oribe, habia concluido por medir toda la estension del mal que causaba á su comercio la guerra en el Plata. Despues de haber hecho la esperiencia de una política de espectativa como la Francia; i viendo que la guerra no acababa, ha pensado en obrar. Por motivos exactamente semejantes, la Francia tomaba por su parte la misma resolucion; i de esta conformidad de intereses i de resolucion, ha salido la intervencion combinada de los dos paises.

Aunque el Brasil se hubiese hecho, sinò el promotor, al menos el solicitador de esta medida, él ha sido, sin embargo, puesto fuera de accion, por razones, por otra parte, mui plausibles. Es evidente que la intervencion de la Francia i la Inglaterra debia limitarse á interponerse entre los combatientes, á fin de poner pura i simplemente un término á la lucha. No se podia pensar por un instante en desembarcar tropas, i en obrar directamente contra Oribe, á fin de obligarle á abandonar sus pretensiones sobre Montevideo. Cualquiera que tenga una idea del pais concebirá facilmente una reserva semejante. Veinte mil hombres no serian suficientes para tal empresa, no á causa de las fuerzas del enemigo, sino de la inmensidad del campo de las operaciones. Podria aun suceder—que el envio de las tropas europeas fuese ineficaz, si le conviniese al enemigo el retirarse ante ellas al inmenso desierto que forma la América del Sud. Por otra parte ningun hombre sensato aconsejaria el uso directo de las armas de la Francia contra la República Arjentina, que debiese terminar en la ocupacion de uno ó de muchos puntos del territorio invadido. No habia pues sino una intervencion maritima que pudiera alcanzar el objeto, sin empeñar á la Francia i á la Inglaterra mas ellá de sus verdaderos intereses. Por eso es que se resolvió una intervencion marítima; i como el Brasil tenia intereses territoriales, mientras que la Francia i la Inglaterra no tenian sino intereses de comercio; i como ademas el Brasil no habria podido prestar su concurso sino por la via de tierra, i por medio de la ocupacion, via en que no se queria entrar, ha sido dejado fuera, i la Francia i la Inglaterra han obrado solas.

Para separar a Oribe i á Rivera, era necesario obtener de Rosas que no sostuviese al primero. Reducido á sus propias fuerzas, Oribe no podria mantenerse tan largo tiempo en campaña. Se dirijieron, pues, á Rosas.

Los plenipotenciarios frances é inglés han ido á Buenos Aires, i han esplicado al dictador las resoluciones de sus gobiernos. Ellos han hecho conocer que la Francia i la Inglaterra no tenian ningun deseo de entremeterse en los asuntos interiores de los Estado de la América del Sud, sino que su comercio i la seguridad de sus nacionales les imponian el deber de trabajar en el restablecimiento de la paz. Ellos han concluido pues por invitar al gobierno de la República Arjentina á no mantener por ausilios permanentes, dados á Oribe, la lucha de este pretendiente contra la república del Uruguay. Rosas se ha negado á la invitacion que le han hecho, pretestando compromisos anteriores, que no le permitian abandonar á Oribe.

Nuestros lectores saben lo demas. Los comandantes de las fuerzas francesas é inglesas han apresado inmediatamente la escuadrilla de Rosas que servia para sostener las comunicaciones entre las dos riberas del Plata i para bloquear los puertos de la República Arjentina, los que ahora estan bloqueados.

Este bloqueo riguroso que va á destruir todo el comercio de Buenos Aires, este aislamiento á que Oribe se hallará reducido, ¿bastará para atraerlo á la paz? asi debe creerse—Rosas no es ya un jefe de gauchos ardiente é infatigable en sus empresas; el dictador tiene cincuenta i cinco años; ha llegado á sus fines principales, que son la constitucion i el gobierno de un estado; i es probable que tendrá la prudencia de contentarse con eso. El vigor con que la Francia i la Inblaterra han obrado, deben probarle que sus miras sobre Montevideo, podrán mui bien comprometer su posicion actual; i nada puede darle la seguridad de que el bloqueo será el único medio de coaccion que se empleará contra él.

(L' Epoque.)

—Pero si yo no he dejado de hacerlo.

—De buena fé, creeis que acepte semejantes locuras?

—Què puede impediroslo?

—Es una estravagancia.

—Es un simple medio de destruccion.

—Que rehuso.

—Teneis miedo.

—Señor! me dariais cuenta de este nuevo insulto, si no debiera mataros por una injuria mas grave!

—Y bien! consentis?

—Aun otra vez, rehuso.

—Entonces, permitidme creer que para cada peligro sé necesita un valor particular, y que el que está acostumbrado á despreciar la muerte ante la boca de una pistola ó la punta de una espada, retrocederia ante un peligro que no podria minorar su destreza en el manejo de las armas.

—Pues que mirais este asunto bajo ese punto de vista, por absurda que sea vuestra proposicion, acepto.

—Aqui està mi mano. Mañana volveremos y la suerte decidirà cual de los dos debe precipitarse.

—Sea pues hasta mañana.

Los dos jóvenes cojieron sus fusiles y volvieron á tomar lentamente el camino del castillo, Edmundo pensando en los encantos de Maria y en la dicha de ser amado, Anatolio inquieto, aunque no carecia de valor y entreviendo con un terror secreto que no era dueño de reprimir, el duelo de nueva especie que debia alumbrar el siguiente sol.

VIII.

La Condesa, á la caida de la tarde, hablò de ir á hacer una visita á la vieja Margarita. Vachelin se ofreció inmediatamente á acompañarla, proposicion que ella no pudo rehusar, pero que le causò un visible embarazo. Durante todo el dia habia evitado con cuidado hallarse á solas con Edmundo. El recuerdo de lo acaecido la noche anterior, le inspiraba una confusion y un mal estar que le hacian temer hallarse à solas con él.

Vachelin, al contrario, en la víspera quizà de perder la vida, hacia tantos esfuerzos por hacerse la agradable que la Condesa tenia gran trabajo en huirle. Despues de una primera confesion arrancada en una situacion tan escepcional como peligrosa, hay tanta necesidad de asegurar la conviccion de una felicidad tan inesperada por repeticiones que entre amantes nunca son enfadosas! Queria oirle repetir esas palabras encantadoras que lo habian trasportado, gozar de la emocion que aparecia en todas sus facciones, de la alteracion deliciosa de su voz, de los latidos precipitados de su corazon, de las adorables confusiones que su mirada ardiente haria nacer. Este cambio de muerte que pesaba sobre él, le advertia la necesidad de apresurarse à aprovechar de todos los momentos que lo separaban de la terrible catàstrofe en que èl ò Anatolio debian ser las víctimas. Por esto aprovèchò con entusiasmo la ocasion de pasar algunos momentos à solos con Maria.

Esta tomò, enrojeciendo, el brazo que aquel le presentaba y se dirijieron con una gravedad recojida ácia la cabaña de la anciana campesina.

Cuando estuvieron á bastante distancia del castillo para hallarse al abrigo de toda mirada, Edmundo apretò entre las suyas la mano de la Condesa con una ternura infinita, y le dijo con tono de un dulce reproche.

—Maria, en todo el dia no he podido gozar un instante de vuestra compañia, parece que os esforzais en huir de mi.

—Decidme: despues de lo que ha pasado, no es este mi deber?

—Entonces no me amais?

—Oh! prometedme olvidar todo, Edmundo, vuestro delirio y mi criminal debilidad! Quereis que à cada instante tenga que enrojecerme ante vos!

—Enrojeceros!....y por qué? para eso era preciso que fuesemos culpables, Maria....

—Y podemos llegar á serlo, murmurò lentamente la Condesa, que miraba espantada el funesto porvenir reservado á esta pasion, si no era sofocada en su jérmen.

—Culpables!....dijo Edmundo con amargura; me amais muy poco para que esto pueda llegar á suceder.

—Edmundo! Edmundo! sois muy cruel, porque sabeis muy bien lo que hay, y esto, Dios mio! me espanta!

(Continuarà.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Bolivia marcha hoy en progreso; se siente por muchas partes de la República la benéfica influencia de las Leyes; hay libertad, igualdad y seguridad individual: se disfruta de la paz y de la quietud; pero, señores, mientras los mas viven bajo los auspicios de tan sabias disposiciones, contentos y satisfechos, entregados á sus tareas y gozando del producto de su trabajo, gobernados por autoridades y majistrados sabios, prudentes y rectos, asistidos por párrocos piadosos, humanos y llenos de zelo relijioso, hay desgraciados que quizá en nada han mejorado hasta hoy de condicion. Echese la vista sobre los miserables indijenas que viven allá, lejos de las ciudades, y se vera que todavia han quedado entre ellos restos de esos abominables tiempos del feudalismo.

Los Curas de almas, (no hablo en jeneral) que por ser posesion sacerdotal, merecen grandes consideraciones entre toda clase de hombres, é imponderable obediencia y sumision entre los indijenas, se condecoran en sus beneficios ó curatos con atribuciones las mas abusivas y repugnantes. En esos lugares lejanos ellos son los absolutos; dictan leyes, las aplican y las ejecutan y todo á su antojo y capricho. Alucinados sobre manera con esa ciega obediencia y humillacion con que los miserables indios los tratan, asi como con la idea de la distancia en que estan de las capitales y del estado triste de aquellos, lo que les obstruye todo recurso, parèce que dicen con el aduanero: «Dios está muy alto, el Rey muy lejos, yo soy aqui el amo,» y por lo mismo hacen lo que quieren y se sobreponen á la ley y à las autoridades. Alli es donde despliegan todas sus pasiones y vicios. Descuidan totalmente sus sagrados deberes, se entregan à la imbriaguéz, se rodean de concubinas, se llenan de una crecida familia, y con este motivo aumentan las ovenciones, entablan nuevas fiestas y los infelices indios son los que sudan de todos modos para sostener la opulencia de la familia cural, á mas de los servicios personales que prestan en todo el año como unos verdaderos esclavos. De aqui resulta en parte ese retrazo en la satisfaccion de la contribucion debida al Estado. Mis conciudadanos estan impuestos tal vez mejor que yo de todo esto; y creo ser bastante lo que acabo de decir para llamar la atencion del mundo entero y ecsitar un rasgo de compasion en favor de esta raza desgraciada.

He aqui, señores, en pocas palabras, la maravillosa y laudable conducta de algunos de los señores Curas. Mas seame permitido en este momento hacer un lijero recuerdo del Dr. Mariano Morales, Cura del Canton de Mohoza.

Estando yo de paso por este pueblo, me contaron algunos vecinos ciertas faltillas, que me pareco muy del caso darlas á luz en apoyo de mi aserto.

Me dijeron: Que en la Iglesia de Uputani, anecso de Mohoza, dio ahora poco sepultura al cadaver del finado Dn. Mariano Guzman á mérito de una untura de manos, sin embargo de haber panteon.

Que constantemente mueren los feligreses sin el consuelo de recibir los aucilios espirituales, por que el Señor Cura ha abandonado totalmente el cumplimiento de este sagrado èimportante deber, á cuya consecuencia falleciò sin confesion el memorado Guzman asi como los demas; pero que, por el contrario está siempre vigilante é inecsorable en cobrar los ecsorbitantes derechos de entierro, sin arreglarse jamas al arancel, ni guardar nada de consideracion con el pobre, cobra sin conocer el cadaver, ni saber cuando murio.

Que á los Comunarios les ha entablado al pago de treinta y dos pesos por cada Alferado que desempeñan en las fiestas. Cada alferez tiene cuatro mayordomos, y cada mayordomo le contribuye al Cura con doce pesos: el nùmero de mayordomos asciende, poco mas ó menos á ochenta y cuatro: à estos mayordomos les es inherente la obligacion precisa de servir á la familia cural por todo el año en propios à cualquier punto de la República, y en todo lo que respecta á las sementeras, trabajando de sol á sol sin la menor recompensa. En la casa cural hay semanero pongo, mitani, mulero, leñero, y este último con la pension de traer cada Domingo doce cargas de leña, sin perjuicio de llenar lo que faltase. De suerte, que este cura tiene mas entradas y servicio que un Duque. Con razon en el dia es apetecido un curato.

Con tantas pensiones de dinero y trabajo personal que gravitan sobre los feligreses, consideren UU. SS. EE. cual sera la posicion de estos desgraciados, á quienes solo los curas no los compadecen.

Que no hace mucho que vio casár á Dn. Bentura Gutierrez con su madrastra Da. Eusebia Ortiz, cuya afinidad viene de una amistad ilicita con el padre de Gutierrez. Alarmados los Comunarios con este y otros escandalos otorgoron un poder en forma ante el Juez de Paz de Colquire para capitularlo, y como supiese el Cura los reunió y persuadiò que para todo tenia facultad, y concluyó a mezandoles que los unescomulgaria siempre que persistiesen en un intento tau irreligioso. Que en lugar de cumplir con los deberes anecsos à su importante cargo se ocupa en hacer denuncias de terrenos que poseen algnaos infelices que de eso subsisten, para comprarlos él

Que estando de Cura en el Canton de Araca, sin embargo de ser confesor del finado Mariano Jimenez, quedò de albacea, y como tal se lo trabajò à su modo el testamento, de cuyas resultas ha aprovechado de los bienes de la testamentaria, sin haber dado un solo centavo á la heredera, que se halla en el último estado de miseria.

Que la Iglesia de Mohoza desde que Morales ha sido Cura ha sufrido un notable deterioro que toca ya al estremo de ruina, sin que el Cura se digne refaccionar, por que mas le agrada embolsar que gastar. De dicha Iglesia, dicen, que se han desaparecido en tiempo del Doctor Morales dos blandones grandes de plata y cinco barillas de id. del palio. ¿Y quien habria aprovechado de estas piezas? no lo sé.

Que en Mohoza los cadàveres, hay veces que estan botados en los estramuros del pueblo sirviendo de alimento á los perros, los que se han cebado á sacar del panteon, y al Cura nada se le da de esto, por que no hay que ganar dinero.

Que no ha establecido la Escuela mandada por ley. Y en fin, que à todo Correjidor que no le permite al Cura continuar con sus abusos en cobrar derechos desmedidos, etc., siempre consigue hacerlo deponer de su puesto, à fuerza de sus ardides y maquinaciones. Concluyendo por ahora esta breve relacion, y ofreciendo continuar despues, debo hacer saber que los que hacen personeria por el Cura en la estipulacion de las obvenciones etc. son sus sobrinos Don Luis Arteaga y D.ª Maria Cornelio de Morales. Estos zánganos, ò mejor diré, estos cancerveros voraces, dicen que nunca acaban de locupletarse con tanto que chupan y esprimen del fruto del trabajo ajeno, so protesto de derechos. Que estas criaturas saben cargar muy bien la mano á los infelices que tienen de verse con ellas por razon de emolumentos: que las lágrimas, las súplicas y los ruegos las irritan en vez de inspirarles alguna compasion; y en una palabra, que son el dechado de la crueldad y el azote de los indijenas Mohozeños.

Tal es la primera parte del pequeño cuadro que me he propuesto describir, sin mas objeto que poner estos sucesos á la vista del cuerpo lejislativo, para que en las pròcsimas Cámaras trate de remediar y desaparecer tantos abusos ejercitados sobre esta parte desgraciada de los bolivianos. Hasta otra ocasion se despide de UU. SS. EE.—

Un caminante.

SS. EE. de la Epoca.

Instruyamos al Pueblo
con nuestros debates.

Aunque mi papel del número...... haya salido, no como desea el público, ni como yo queria, correcto y con toda aquella facilidad para su lectura; sin embargo, disculpando el poco cuidado de los cajistas, ó ninguna instruccion en idiomas estranjeros, prosigo con mis remitidos. Me he propuesto y comprometido hablar por los «pobres» por ellos no me cansaré molestar la ocupada atencion de de UU. y clamar en favor de la porcion mas numerosa y miserable de Bolivia—los «indijenas». Seré importuno con todos, aun con los Lejisladores, los politicos y filósofos que se interesan en la suerte de la Nacion.

Largo tiempo he meditado en las revoluciones fisicas y morales del globo, en la grandeza y ruina de los imperios: atento he recorrido las cartas geográficas, siguiendo los progresos de la civilizacion de las naciones, de su comercio, de sus formas de gobierno y mudanza de costumbres; con ese estudio, no he podido comprender la causa de la situacion estacionaria, monótona de nuestros indios. ¿Cual será pues el motivo, por que estos, desde el descubrimiento de América, y desde que los conquistadores hayan sujetadolos á la mas dura esclavitud, no hayan podido salir de la abyeccion y miseria en que se ven sumidos hasta el dia? Es la primera duda que propongo á UU., viendo que totalmente nos hallamos emancipados de todo poder estraño, que otras secciones han conseguido uniformar la raza, y que vivimos bajo formas republicanas como ellas.

Por mas que, rejistrando la historia, pienso en que han sucedido grandes y sangrientas conquistas: que los pueblos conquistados, por la razon ó la fuerza, se han conformado con las leyes, usos y costumbres de los conquistadores; ninguna razon puede convencerme ¿por qu estos aborijines no hayan dado un paso hácia la march progresiva de su antigua metropoli, ó á la que ha emprendido la república, desde ahora veinte años? Se me viene á la imajinacion creer que nuestros indijenas, ó no descienden de un mismo orijen, son seres distintos de los hombres, creados para servir solamente y vivir sin movimiento alguno, ó que las constituciones de Bolivia no los ha comprendido entre sus ciudadanos. Su estupidez es la misma: sus habitudes al coloniaje se observan en todos tiempos: son notorias su ignorancia, incapacidad y ninguna actividad para el trabajo, ¿y de qué proviene todo esto?

Comparen UU. á un indijena de la campaña, molestado por su correjidor y pàrroco, con otro que habite en la Capital en medio de los goces de la sociedad; y verán á ambos sin ningun deseo, sin ninguna ilusion y atractivo para cosa alguna: objetos mas bien de la cólera, sevicia y desprecio de cuantos quieran oprimirlos. Por que ignoran el idioma de estos, por que no visten como ellos, ó no se cortan el cabello, no tienen razon para quejarse; y si ocurren á las autoridades, juzgados y tribunales, por no saberse esplicar, el opresor ha de alcanzar justicia, y se ha de negar al oprimido. ¡Qué dolor! ¿Cuantas veces, no ven UU. que un jendarme conduce à sablazos á un indio por que no quiere vender sus cargas de cebada en precio infimo, y quiere ganar dandoselas á otro en mayor cantidad? ¿Cuantas veces, un soldado de la guardia nacional arrastra de su largo pelo, y le ordena llevar agua donde gusta y se le antoja?

Despues de hallarse sujetos á toda clase de contribuciones, servicios y obligaciones, ninguna garantia les presta la constitucion. ¿Positivamente? Si SS. EE. Ellos no tienen voto activo ni pasivo en las elecciones, por que no saben leer ni escribir. La seguridad de sus personas es ninguna, por que cometan ó no delito, se les ha de sumir en una carcel; y si no mueren en ella, despues que sus causas han jirado con mucha lentitud, salen solamente á gozar del aire, porque sus hijos y familia han desaparecido con su corta fortuna.

No exajero ni agravio á nadie, y si permitido me fuese detallar los hechos y probarlos estensamente, lo haria sin temor de ser desmentido. O sino, respondan por mi los comerciantes de las cuatro cuadras antes de llegar á la plaza principal, el alcaide de la carcel y todos los que residen en las provincias. ¿No es cierto que hay causas criminales solamente contra indijenas? ¿la carcel de esta ciudad no está llena de hombres, mujeres jóvenes y aun niños de aquella raza? ¿Y no son continuas las tropelias, violencias y vejaciones que cometen en esas calles y otras de la poblacion?

Si delito es confesar la verdad, ninguno será mas culpable que yo, que aun no pinta la triste condicion del pobre indio; pero, ya es tiempo para no dejar en silencio tantos males, sin reclamar la igualdad de los derechos del hombre, su bienestar y felicidad. Es preciso marchar adelante, y pensar en que, si dejamos estacionaria la suerte de los indijenas, jamas llegaremos al fin que nos hemos propuesto—instruir al pueblo, y mejorar la condicion de nuestros samejantes.

UU. tal vez recordarán, que un indijena de Callapa, por evitar quizá tantas injusticias, solicitó del Jefe Supremo el restablecimiento de la pena de azotes, y que un inhumano titulandose defensor de aquel, asegundó el pedido. Porque no fué tiempo, no salté á la arena para rebatir sus proposiciones, y apoyar á UU. en su parte editorial; hoy que tenemos elejidos y á nuestros representantes, quiero suplicarles consideren este asunto, y manifiesten sus luces en favor de la humanidad y de la parte mas numerosa de la Nacion. No digan, que solo con azotes se puede civilizar á los indijenas; la dulzura y la instruccion son los mejores medios; estiendase esta, poniendo y estableciendo escuelas en los cantones, y clases de gramática castellana en las capitales de provincia, y veremos como aprendiendo á leer, escribir y hablar el idioma nacional, olvidan sus preocupaciones, costumbres y malos hábitos, y siguen con la cultura de los demas. Si UU. encuentran otros medios para despertar al indio de su letargo, estimaré infinito sus investigaciones, y corresponderán al gran nombre que llevan de «ilustradores de las masas.» Soy de UU. SS.

El amigo de los pobres.

SS. EE. de la Epoca.

Dignense UU. imprimir en su inmediato número la adjunta carta, por la que contesto á los *Mineros de Corocoro* que han publicado un comunicado en el número 329 del 16 del corriente en la Epoca, apreciable diario de UU.

SS. Mineros de Corocoro—Paz Junio 16 de 1846.

Muy señores mios.

Aunque no tengo la honra de conocer á UU. y creo no estar obligado à satisfacerles con respecto al informe que di á la Prefectura sobre la abundancia y riqueza de metales de plata en Corocoro, de que tomè conocimiento é informes con motivo de haber ido alli à practicar unas mensuras, quiero ser cortès con UU. contestándoles por la imprenta y bajo mi nombre, aunque UU. no han manifestado conmigo igual atencion, cualquiera que hubiera sido la reconvencion que querian hacerme.

No creo haber ofendido à UU., quienes quiera que sean los mineros de Corocoro, autores de ese comunicado, pocos ó muchos, asegurando que alli se habia descubierto una abundante fuente de prosperidad: tampoco mi ánimo ha sido buscarles á UU. concurrentes que partan con UU. esa riqueza que el cerro de Corocoro brinda á los que le busquen las entrañas y le pidan con trabajo è intelijencia lo que ellas encierren: mi único objeto fue prestar testimonio á la verdad, y siento que de esto se muestren UU. ofendidos. Si tenian UU. interes en que eso quede reservado, no es mia la culpa, sino de tantos hombres interesados en participar de los beneficios que ofrece aquel cerro, y de las esperanzas con que los alhaga la naturaleza de sus metales, que han formado numerosas compañias y à porfia se empeñan cada dia, despues de repetidos esperimentos, analisis y beneficios de sus metales, á pedir minas en aquel asiento, unas por despueble, otras por demasia, otras por nuevo rejistro ó adjudicacion, resultando mas de cien interesados que cu

sociedades, ó individualmente trabajan ó se disponen á trabajar la larga y prolongada veta que cruza de Sur á Norte, aquella gran meseta de la cordillera.

Pero mi objeto al darles esta contestacion no es convencer á UU. cuyo interes puede estar en oposicion con la verdad: lo es solo el de dar un testimonio de ella y comprobar en esta carta, la razon de mi aserto en la esposicion impugnada por UU.

Despues de aquel parte que di, ha resultado que en la mina de Grifes llamada Calacaja que está á mucha distancia de la del Sr. Teare se han estraido *charques* de plata maciza de mas de una libra de peso cada una. Los que saben lo que se llama *charque* y á la especie ó estado de este metal á que se le dá tal nombre, dirán si este es un indicio de boya y de una abundancia de plata, ó no. El autor de esta noticia no creo que sea un soñador, pues se refiere á una carta del Sr. Icasate dirijida al Sr. José Maria Guerra, y sè que fundándose en la fé que merece el Sr. Icasate, se ha trasmitido esta noticia hasta al Supremo Gobierno. El Sr. Dr. Carrillo me ha autorizado para citar, en comprobante de que toda esa veta en sus planes es de plata, el hecho de que en su poder existe un trozo de metal rico sacado ya de la mina del Sr. Eguren, y sè tambien que el Sr. Gobernador de la provincia D. Claudio Rivero al despedirse del Sr. Prefecto le espresó que creia en su concepto, que ya era tiempo de que se nombrara á los empleados inspectores de aquel mineral, por que D. Felipe Teare habia empezado á hacer sus beneficios del rico metal que antes de ahora solo habia estraido y acopiado en bruto.

Si estos hechos son falsos: si igualmente los esperimentos que se han realizado por tantos interesados intelijentes en varios departamentos y minerales de la República, siendo uno de aquellos D. Lucas Delfin que mandó estraer una cantidad de plata de una pequeña porcion de metal que le remitió su hijo, y si todo lo que se refiere de prodijioso y halagueño á este respecto es exajerado, me confieso yo por exajerador: consiento tambien en que se me tenga por propagador de noticias falsas, si el que en lugar de cobre resulte plata en tanta abundancia, es una calamidad y no una espectativa de propiedad para el pais.—No quiero mas señores mineros de Corocoro. Si UU. han sufrido algun daño en sus cálculos y en sus pretensiones con mi esposicion (que sin ella tambien la verdad se habria descubierto siempre, porque no puede estar oculta mucho tiempo) dispensen UU. este daño involuntario que he podido causarles. Háganlo en compensacion al deseo que tengo de que UU., los autores del comunicado y los demas mineros de Corocoro y muchos otros que vengan á establecerse alli, disfruten sin medida de la riqueza con que ese cerro convida á todos sus esplotadores, igualmente que al tesoro por los provechos que le dejarán, y al público todo que mas ó menos directamente reportará siempre beneficios. Por lo demas no quieran UU. los autores del comunicado ser tan egoistas y esclusivos que lo quieran todo para si, y pretendan separar ó alejar á otros que tienen igual derecho que UU., para esplotar ese cerro en la parte que no tenga aun especuladores *estacados*. Nada mas desea á UU. y á los demas que salud y pesetas su atento servidor—

José Maria Sanjines.

Con esta carta SS. EE. de la Epoca habré satisfecho á los referidos sus corresponsales, al público á UU. y á las autoridades, ó al menos habré esplicado el verdadero motivo, los deseos y los datos con que firmé la esposicion impugnada.

Tambien soy de UU. SS. EE. atento seguro servidor.

SS. EE. de la Epoca.

El dia de ayer 16 del corriente, han publicado UU. un comunicado suscripto por «unos mineros de Corocoro.» En él se dice que *un cejudo farolero ha iluminado al Sr. Gobernador del Cercado,* para que este instruyera una nota al Sr. Prefecto contra los tales mineros. Sin duda que aquellas espresiones se han dirijido contra mi persona, por haber asistido yo como perito en la operacion practicada por aquel Sr., y por haber realizado un ensaye, segun el cual un cajon de metal de toda broza ha debido arrojar el producto de 700 y tantos marcos. Si este esperimento ha parecido absurdo al autor del comunicado, salga á la palestra á contradecirmelo. Por lo demas, el Sr. Gobernador creo que no necesita de iluminaciones en la comision que ha desempeñado; porque esto solo ha consistido en hacer observar y que no se conculquen las ordenanzas del ramo: este ecsije conocimientos muy distintos de los de mineralojia; de modo que aunque se halle en la mas supina ignorancia de esta ciencia, se puede hablar é intervenir segun aquellas y demas leyes del caso, sin mezclarse una materia con otra—salvo que los conocimientos en una de ellas puedan suplir á los de la otra por solo el influjo de algunos accidentes fisicos—por egemplo: que un abogado por solo ser orejudo ò narigudo, pueda iluminar á un carpintero en los trabajos de este arte: un minero como yo, por solo ser cejudo pueda iluminar á un juez en las tareas del foro etc. etc. No sé si el Sr. Sanjines haya dirijido su nota buena ò mala: él deberà justificarse; pero entre tanto, dejando á los SS. mineros de Corocoro en su buena reputacion, y respetando sus luces relativas á mineria, debo asegurar al del remitido, que aunque mis cejas largas me embarazen el mirar el hilo de una tabla á la perpendicular, sin embargo una prolongada esperiencia y algun dinero, me han hecho mas mineralojista que él.

Ruego á UU. SS. EE. quieran insertar en su periódico este pequeño rasgo, aceptando las consideraciones de mi respeto.—*Manuel de Ames.*

Paz Junio 17 de 1846.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Seccion de Contabilidad—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 22 de Mayo de 1846. —38.

Circular N.° 6.

A S. G. el Prefecto del departamento de....

Sr. P.—Debiendo haber una diferencia notable en los ingresos de Instruccion pública, por la separacion que se hizo de los fondos y rentas de Polícia por el decreto de 18 de Marzo último, y siendo necésario tener en este Ministerio un conocimiento ecsacto de ellos; V. G. ordenará al Administrador de Instruccion pública de ese Departamento, forme con la posible ecsactitud un resumen de los ingresos anuales de esa Administracion por toda clase de contribuciones, omitiendo solamente los réditos de censos y producto de fincas propias, de que se pidió noticia en circular de 20 del presente n. ° 5, y luego que sea formada, la pasará V. G. á este Ministerio—Dios guarde á V. G.—Sr. P.—*Tomas Frias.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—18.

1538.—Se concluye en Niza una tregua de diez años entre Carlos V. y Francisco I.

En consideracion á ella, cuyo honor se debia al Cardenal de Borbon, el Papa concedió al Canciller de Francia y á los oficiales del Parlamento de Paris el derecho de que cada uno nombrase para un beneficio vacante en las iglesias que escojiesen. Se llamaba *derecho de indulto.*

1765.—El comodoro ingles Byron descubre la isla de Taiti en el mar del Sur.

1815.—Batalla de Waterloo ganada por los aliados al mando del Duque Wellington contra el Emperador Napoleon. Produjo la caida del imperio, el restablecimiento de los Borbones en Francia, y la confinacion del Emperador en la isla de Santa Helena, donde murió en 1821.

Efemérides Americanas.

18 y 19 de 1823.—El Jeneral Español Canterac entra en Lima con un ejército de 9,000 hombres, á cuya vista el Jeneral Sucre se retirò con una division de 4,000 hombres, quedando el Presidente Riva-aguero y miembros del Congreso sus aliados estrechamente en el Callao, en cuyo tiempo confirieron á Sucre un poder casi dictatorial.—A consecuencia de la rebelion que habia estallado en Venezuela desconociendo la autoridad del Gobierno Supremo, el Libertador Bolivar marchò desde el Perú á Colombia, y anunció su empresa con la siguiente proclama.—

Colombianos: Vuestros enemigos amenazan la destruccion de Colombia. Mi deber es salvarla. Catorce años ha que estoy á vuestra cabeza, por la voluntad casi unánime del pueblo. En todos los periodos de prosperidad y gloria para la República, he renunciado el mando Supremo, con la mas pura sinceridad; nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tirania, que aborrezco mas que la ignominia. Pero ¿deberé yo abandonaros en la hora del peligro? ¿Sera esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? ¡No colombianos! Estoy resuelto á arrostrarlo todo; porque la anarquia no reemplace á la libertad y la rebeldia á la Constitucion.—Como *ciudadano, Libertador y Presidente,* mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho pues, hasta los confines meridionales de la República à exponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidos, que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traicion, para invadir los departamentos mas leales y mas dignos de vuestra proteccion.—*Colombianos:* La voluntad nacional està oprimida, por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la ley al Soberano, que debieran obedecer. Ellos se han encargado el derecho Supremo de la Nacion, ellos han violado todos los principios: en fin las tropas colombianas que fueron auxiliares al Perú, han vuelto á su patria á establecer un Gobierno nuevo y estraño sobre los despojos de la República que ultrajan, con mayor baldon que nuestros antiguos opresores.—*¡Colombianos!* Yo apelo á vuestra gloria y à vuestro patriotismo: reunios en torno del pabellon nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del *Orinoco,* hasta las cimas del *Potosí:* Queredlo, y la Nacion salvará su libertad, y pondrà en plena Independencia á la voluntad nacional, para que decida sobre sus destinos.—La *gran convencion* es el grito de Colombia, es su mas urjente necesidad. El Congreso la convocarà, sin duda; y en sus manos depondré el baston y la espada que la República me ha dado ya como Presidente Constitucional, ya como autoridad Suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado.—Yo no burlaré las esperanzas de la patria. *Libertad, gloria y Leyes* habeis obtenido contra nuestros antiguos enemigos: *libertad gloria y Leyes* conservaremos à despecho de la monstruosa anarquia. Cuartel jeneral en Caracas á 19 de Junio de 1827.—*Bolivar.*

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Junio 3.

Por *Juan Guillermo Marchant.*

3 libras raiz de esparrago	a	2	rs.
2 id. liquen islandico	en	3	rs.
100 cajas polvos de celis, cada una	a	3	rs.
1 libra de parreira brava ò butuan	en	2	rs.
3 1/2 id. azucar cande blanca	a	4	rs.
10 moesas ò cauterios	en	10	rs.
3 libras semilla de cilantro	a	2	rs.
1/2 id. etiope mineral	en	2	rs.
4 fierros para emplastos	a	8	rs.
1 molde de fierro para fundir piedra infernal	en	8	rs.
2 máquinas de fierro para hacer pildoras	a	8	rs.
25 libras manà	a	8	rs.
3 id. cardenillo en polvo	a	4	rs.
5 id. plumbago	en	4	rs.
2 id. sulfate de potasa	a	2	rs.
5 id. cerruza ò albayalde	a	3	rs.
2 1/2 id. acetato de plomo	a	2	rs.
3 id. diaquilon gomado	a	8	rs.
2 id. emplasto de jabon	a	8	rs.
3 id. emplasto de vigo	a	8	rs.
5 id. creta preparada	a	1	rl.
2 id. atincar	a	4	ps.
3 id. sulfate de cobre	a	1	rl.
6 id. emplasto adesivo	a	8	rs.
2 id. id. de pez	a	8	rs.
10 id. diaquilon	a	8	rs.
1 id. emplasto de sunta	a	8	rs.
2 1/2 creta francesa	a	1	rl.
3 id. sal de seinet	a	2	rs.
3 id. carbonato de sosa	a	3	rs.
2 1/2 id. alquitran	a	2	rs.
2 id. sal de tártaro	a	2	rs.
1 id. bermellon	a	10	rs.
1/2 id goma quino	en	1 1/2	rs.
30 id. sal de Inglaterra	a	2	rs.
12 1/2 id. tapioca del Brasil	a	3	rs.
2 1/2 mandioca	a	4	rs.
2 1/2 id. goma copal	a	4	rs.
2 id. cleme	a	8	rs.
25 id. cebada preparada medicinal	a	1/2	rl.
2 id. acibar	a	8	rs.
30 id. cremor	a	2	rs.
5 id. agallas	a	4	rs.

A ULTIMA HORA.

OTRO DESASTRE EN COROCORO.

Acabamos de saber que un Alcario Ruiz ha muerto en la chacarilla de, un tiro á un dependiente de D. Carlos Griffes. Ignoramos las causas y pormenores de esta ocurrencia.

IMPRENTA DE LA EPOCA.